

**INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021. 01-SE-IJLBEN-29/10/21**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 29 de octubre de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la secretaria general de Gobierno, ubicada en Avenida México s/n., planta alta en Palacio de Gobierno, Col. Centro, los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, con el objeto de celebrar su primera Sesión Extraordinaria.

Preside la reunión el Lic. [REDACTED], Presidente del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, quien da la bienvenida a los demás integrantes de la Junta de Gobierno.

Luego entonces, se procede al desahogo del Orden del día en los términos siguientes:

**1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.**

En uso de la palabra el Lic. [REDACTED], en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario Técnico en funciones verificar la lista de asistencia y la presencia de la mayoría de los integrantes con voz y voto para sesionar, e informe, si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, por lo que el mismo procede a pasar lista de asistencia e informa que los integrantes de la junta de Gobierno que se encuentran presentes son:

Nombre	Representa a:
Lic. [REDACTED]	Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit.
Lic. [REDACTED]	Representante del Poder Ejecutivo.
Lic. [REDACTED]	Representante del Poder Ejecutivo.
Lic. [REDACTED]	Representante del H. Congreso del Estado.
Lic. [REDACTED]	Representante del Poder Judicial.
Lic. [REDACTED]	Representante del H. Ayuntamiento de Tepic.
Lic. [REDACTED]	Representante del Sindicato Magisterial-Mayoritario
Lic. [REDACTED]	Representante del Sindicato Magisterial Mayoritario



Lic. [REDACTED]	Representante del Sindicato con Representación Mayoritaria del Estado
Lic. [REDACTED]	Representante del Sindicato con Representación Mayoritaria del Estado

Así mismo se hace constar la presencia del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, el C.P. [REDACTED], quien dice asistir en representación del Lic. [REDACTED], quien a su vez fue designado como Representante del Gobierno del Estado ante la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrático del Estado de Nayarit, por lo que se le otorga el espacio para participar en esta Primera Sesión Extraordinaria, únicamente con derecho a voz. De igual manera, el Secretario Técnico, le manifiesta al Presidente de la Junta de Gobierno que existen las condiciones necesarias para decretarse el quorum legal de la presente Sesión y por validos todos los acuerdos que de ella emanen.

Por lo tanto, el Lic. [REDACTED], en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, ante los demás integrantes, decreta la existencia del quorum legal necesario para llevar a cabo la presente Sesión, así como la validez de todos los acuerdos que en ella se adopten.

**2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día**

En uso de la palabra el Lic. [REDACTED], en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario Técnico en funciones, someter a consideración de los integrantes, la propuesta del Orden del Día, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, por lo que el mismo procede a dar lectura del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día;
3. Presentación y toma de protesta de los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit;
4. Se presenta para su análisis y en su caso aprobación del Reglamento Interior del Instituto de Justicia Laboral Burocrático del Estado de Nayarit;
5. Se presenta para su análisis y en su caso aprobación del Reglamento de la Carrera Jurisdiccional del Instituto de Justicia Laboral Burocrático del Estado de Nayarit;
6. Se presenta para su análisis y en su caso aprobación, la formación de la estructura orgánica del Instituto.
7. Designación de los integrantes de la Junta de Gobierno que formaran parte de la Comisión encargada de realizar el anteproyecto del presupuesto del Instituto para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit.
8. Asuntos generales; y  
Clausura de Sesión

Después de dar lectura a los temas a tratar en la presente sesión, la Representante del Poder Ejecutivo, Lic. [REDACTED], ejerciendo el uso de la voz, hace publica a los demás integrantes de la Junta de Gobierno, la solicitud de retirar del orden del día los puntos siguientes:

4. Se presenta para su análisis y en su caso aprobación del Reglamento Interior del Instituto de Justicia Laboral Burocrático del Estado de Nayarit;
5. Se presenta para su análisis y en su caso aprobación del Reglamento de la Carrera Jurisdiccional del Instituto de Justicia Laboral Burocrático del Estado de Nayarit;
6. Se presenta para su análisis y en su caso aprobación, la formación de la estructura orgánica del Instituto.

Esto con la finalidad de obtener un mayor lapso de tiempo que permita realizar un estudio y análisis más profundo de los temas a que se refieren estos puntos del orden del día y, por ende, que los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto se encuentren en condiciones de tomar una decisión más clara y objetiva. Por lo que una vez tomada en cuenta la solicitud de la Representante del Poder Ejecutivo, el Lic. [REDACTED] en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, somete a consideración de los demás integrantes, para que una vez analizado y discutido este punto, tomen el correspondiente acuerdo.

en virtud de lo anterior los integrantes de la Junta de Gobierno del adoptan el siguiente:

**ACUERDO 01-SE-IJLBEN-29/10/21-A01**

La Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit aprueban, por unanimidad de los presentes, el orden del día para llevar a cabo la celebración de la presente Sesión, con la excepción de los puntos número 4, 5 y 6.

**3. Presentación y toma de protesta de los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit:**

En uso de la palabra el Lic. [REDACTED], en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, procedió a presentar a cada uno de los nuevos miembros que asistieron a la presente Sesión, mismos que pasan a formar parte de la Junta de Gobierno Instituto, posteriormente procede tomarles la protesta del cargo conferido a los representantes siguientes:

- Lic. [REDACTED], Representante del Poder Ejecutivo.
- Lic. [REDACTED], Representante del Poder Ejecutivo.
- Lic. [REDACTED], Representante del H. Ayuntamiento de Tepic.
- Lic. [REDACTED], Representante del Sindicato con



**IJLBEN**  
INSTITUTO DE JUSTICIA  
LABORAL BUROCRÁTICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

**NAYARIT**  
enamora



- Lic. [REDACTED], Representante del Sindicato con Representación Mayoritaria del Estado

Por consiguiente, los miembros de la Junta de Gobierno emitieron el siguiente:

**ACUERDO 01-SE-IJLBEN-29/10/21-A02**

La Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, con fundamento en el artículo 174 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit establecen, por unanimidad de los presentes, que queda debidamente integrada la Junta de Gobierno, toda vez que los nuevos integrantes que asistieron a la presente Sesión aceptaron y protestaron el cargo conferido.

4. Se presenta para su análisis y en su caso aprobación del Reglamento Interior del Instituto de Justicia Laboral Burocrático del Estado de Nayarit;

Se retira el presente punto del orden del día, por así establecerse en el **ACUERDO 01-SE-IJLBEN-29/10/21-A01**

5. Se presenta para su análisis y en su caso aprobación del Reglamento de la Carrera Jurisdiccional del Instituto de Justicia Laboral Burocrático del Estado de Nayarit;

Se retira el presente punto del orden del día, por así establecerse en el **ACUERDO 01-SE-IJLBEN-29/10/21-A01**

6. Se presenta para su análisis y en su caso aprobación, la formación de la estructura orgánica del Instituto,

Se retira el presente punto del orden del día, por así establecerse en el **ACUERDO 01-SE-IJLBEN-29/10/21-A01**

7. Designación de los integrantes de la Junta de Gobierno que formaran parte de la Comisión encargada de realizar el anteproyecto del presupuesto del Instituto para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit.

Para el desahogo de este punto del Orden del día, en uso de la palabra el Lic. [REDACTED], en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, expone a los demás integrantes de la Junta la necesidad de reunir los perfiles idóneos que den lugar a la creación de una comisión que se encargue de realizar el anteproyecto del presupuesto del Instituto, y de esta forma conjuntar los esfuerzos que permitan crear un presupuesto acorde a las necesidades que se presentan actualmente en materia de justicia laboral burocrática en el Estado de Nayarit. Por lo que, una vez expuestos los motivos para la creación de la comisión en comento, el Presidente de la Junta de Gobierno pone a consideración de los demás integrantes, quien de manera voluntaria desee unirse a la comisión encargada de realizar el anteproyecto del presupuesto del Instituto para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit.

En consecuencia, una vez conocidos los integrantes que voluntariamente conformaran la comisión, para su aprobación, se somete a votación de la Junta de Gobierno quienes adoptan el siguiente:

#### ACUERDO 01-SE-IJLBEN-29/10/21-A03

La Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, con fundamento en el artículo 173, fracción V, de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit aprueban, por unanimidad de los presentes, la creación de la comisión encargada de realizar el anteproyecto del presupuesto del Instituto para su inclusión el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit; la cual queda conformada por los siguientes integrantes:

- Lic. [REDACTED], Presidente de la Junta de Gobierno.
- Lic. [REDACTED], Representante del Poder Ejecutivo.
- Lic. [REDACTED], Representante del H. Congreso del Estado.
- Lic. [REDACTED], Representante del Poder Judicial del Estado.
- Lic. [REDACTED], Representante del S.U.T.S.E.N.
- Lic. [REDACTED], Representante del SNTE Sección 49.
- Lic. [REDACTED], Subsecretario de Egresos de Gobierno del Estado.

#### 8. Asuntos generales.

Para el desahogo de este punto del Orden del día, el Lic. [REDACTED], Presidente de la Junta de Gobierno, cede el uso de la palabra a los demás Integrantes de la Junta para conocer sus puntos de vista, opiniones y/o sugerencias respecto del Instituto

de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit. Por lo que, una vez escuchados todos los puntos de vista de los integrantes de la Junta de Gobierno, se adopta el siguiente:



**IJLBEN**  
 INSTITUTO DE JUSTICIA  
 LABORAL BUROCRÁTICA  
 DEL ESTADO DE NAYARIT

**NAYARIT**  
 enamora



**ACUERDO 01-SE-IJLBEN-29/10/21-A04**

La Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, se dan por enterados de los puntos de vista, opiniones y/o sugerencias respecto de la integración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit

**9. Clausura de Sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar, leída que fue la presente acta y enteradas las partes de su contenido, valor y consecuencias legales, se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática de Estado de Nayarit, a las 10:45 horas de la fecha en que se actúa.

Los presentes acuerdos fueron adoptados por los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática de Estado de Nayarit, mismos que firman en dos ejemplares originales el día 29 de octubre de 2021.



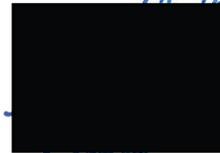
Lic. ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~  
 Representante del Poder Ejecutivo ante la  
 Junta de Gobierno del Instituto



Lic. ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~  
 Representante del Poder Ejecutivo  
 ante la Junta de Gobierno del Instituto



Lic. ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~  
 Representante del Poder Judicial ante  
 la Junta de Gobierno del Instituto



Lic. ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~  
 Representante del H. Congreso del Estado  
 ante la Junta de Gobierno del Instituto

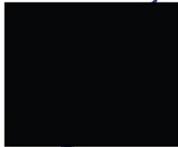
*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*





Lic. ~~XXXXXXXXXXXX~~

Representante del H. Ayuntamiento de Tepic  
ante la Junta de Gobierno del Instituto



Lic. ~~XXXXXXXXXXXX~~

Representante del Sindicato  
Magisterial Mayoritario ante la Junta de  
Gobierno del Instituto



Lic. ~~XXXXXXXXXXXX~~

Representante del SNTE Sección 49 ante la  
Junta de Gobierno del Instituto



Lic. ~~XXXXXXXXXXXX~~

Representante del Sindicato  
Mayoritario de Trabajadores del Estado ante  
la Junta de Gobierno del Instituto



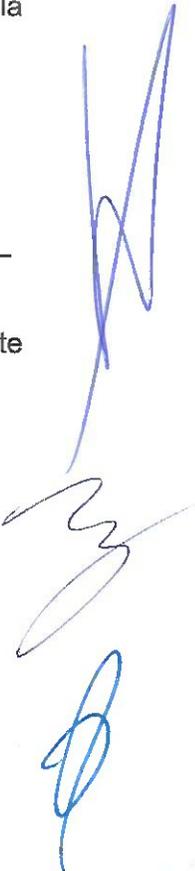
Lic. ~~XXXXXXXXXXXX~~

Representante del Sindicato  
Mayoritario de Trabajadores del Estado ante  
la Junta de Gobierno del Instituto



Lic. ~~XXXXXXXXXXXX~~

Presidente de la Junta de Gobierno del  
Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

